

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

PERIODICO AGRICOLA Y MERCANTIL

ANUNCIOS

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIÉRCOLES

OFICINAS: CALLE DE ALBERTO BOSCH, NÚM. 12, PRAL.
(ESQUINA A LA DE ALFONSO XII)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de quinientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XXXI

Miércoles 4 de Noviembre de 1908.

NÚM. 2.392

A LOS COSECHEROS Y COMERCIANTES DE VINO

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería, diríjase á D. Victoriano Echavarrí, de Olazagutia (Navarra).

VIDES AMERICANAS

Gran surtido en VARIETADES de autenticidad garantida. Barbados, estacas injertables y para vivero.—Precios módicos.

FERNANDO BERNABÉ.—JATIVA

EXPOSICIÓN HISPANO-FRANCESA DE 1908 EN ZARAGOZA

CONGRESO DE LA EXPORTACIÓN

El Comité ejecutivo de la Exposición Hispano-francesa de Zaragoza, sin que con ello contraiga ni aun el mérito de la iniciativa, puesto que no otra cosa ha hecho que recoger anhelos que parecían quejas, y quejas que llegaban á clamores de cuantos, visitando reflexivamente el Certamen de Zaragoza, lamentábanse de la falta de mercados para la producción nacional, convoca á un Congreso de la Exportación, que habrá de celebrarse en esta hospitalaria ciudad en los días 23 á 27 del actual.

Al llamamiento del Comité para la Exposición acudieron á Zaragoza los productores españoles diciendo *esto hacemos*; y á visitar la Exposición vinieron hombres reflexivos que exclamaron: *¿Qué hacemos con esto?*, pensando en que la potencia productora era superior á las demandas del mercado nacional. El Comité debe gratitud impagable á los expositores, y si un Jurado les ha otorgado lo que en su leal saber y entender creyó merecían, no con ello salda su débito al Comité, que no pudiendo, ó no atinando á hacer cosa mejor, se constituye en Comisión organizadora y hace un llamamiento á los hombres de saber y buena voluntad, á los gobernantes, á los productores y á los intermediarios, á agricultores, industriales, artifices y comerciantes, para pedirles que apliquen su saber, aúnen su acción y discurren los medios de que España, sabiendo lo que puede, vaya á los mercados del mundo y sea apreciada en lo que vale.

Y es á todos el llamamiento, porque á todos interesa el problema á debatir: al exportador, para mejorar su exportación; al que no logra exportar, para ver de conseguirlo; al que del mercado nacional ha de vivir, porque enriqueciéndose ese mercado se aumenta su potencia consumidora; al que labra la tierra, como al que trabaja en el taller y en la fábrica; al economista, para aplicar al bien de la patria su ciencia; al sociólogo, para buscar en el aumento de trabajo el mejoramiento de las condiciones de éste y la dulcificación de la lucha de clases; al político, para recibir orientaciones; á todos, para hacer riqueza y hacer patria, y para que la exportación de productos acabe con el mal, el inmenso mal, de la exportación de brazos y sangre: de la emigración.

A todos convoca el Comité á cortés discusión y fraternal acuerdo, sin perjuicio de escuela, de clase ó de ramo de la producción. El convoca mirando al alto interés de la patria, y esa es la inspiración que á todos desea. Zaragoza recibirá y agasajará á los congresistas, porque si en otra centuria los hijos de esta inmortal ciudad supieron ser héroes de la Independencia nacional, no han de dejar de ver con simpatía, con grandísima simpatía, á los que laboran por la independencia económica de la patria española.

El Comité ha creído poder concretar las más debatidas cuestiones, las indicaciones oídas y las tendencias definidas en cuanto al problema de la exportación, en el siguiente

Questionario del Congreso de la Exportación que se celebrará en Zaragoza los días 23 á 27 de Noviembre.

Tema I.—Consideraciones generales sobre nuestro comercio de exportación, mercados consumidores de nuestros productos agrícolas ó industriales y régimen arancelario de los más importantes países, para deducir las principales corrientes comerciales que nos interesa impulsar con preferencia.

Tema II.—Medios que puede emplear la iniciativa privada para fomentar la exportación, y especialmente:

- Sociedades de Geografía comercial.
- Agentes comerciales.
- Banco de exportación.
- Sindicatos y cartells.

Tema III.—Acción del Estado para impulsar la exportación, y en particular:

- Organización consular.
- Oficinas de estadística é información.
- Tratados de Comercio.
- Primas de exportación, devoluciones de derechos de Aduanas, admisiones temporales, subvenciones de todas clases, etc., etc.
- Zonas neutras y depósitos francos.

Sobre ello acordará el Congreso de la Exportación y discurrirán los congresistas. ¡Que el supremo bien de la patria les inspire y haga olvidar, si es preciso, el interés individual, recordando que si hubo héroes que sacrificaron su vida por la independencia nacional, ha de haber abnegados dispuestos á sacrificar algo de su hacienda por la independencia económica de España.

El Presidente del Comité ejecutivo de la Exposición, B. Paraiso.—El Secretario general, Manuel de Escoriaza.

INSTRUCCIONES

Las sesiones del Congreso comenzarán el día 23 del actual.

Las inscripciones como congresistas serán corporativas y personales. Las corporativas con una cuota de 25 pesetas y derecho á designar tres delegados, y las personales con la cuota de 10 pesetas.

El plazo para la inscripción terminará el 15 de Noviembre.

Los informes sobre los temas del cuestionario, pues no se admitirán otros temas nuevos, deben ser enviados á la Secretaría del Comité ejecutivo de la Exposición Hispano-francesa de Zaragoza, antes del día 12 de Noviembre.

Las tarjetas de identidad de los congresistas, para obtener la rebaja en los billetes ferroviarios, se entregarán al hacer la inscripción ó se remitirán oportunamente.

Para todos los detalles é informaciones relacionados con el Congreso de la Exportación, diríjase á la Secretaría del Comité ejecutivo de la Exposición Hispano-francesa, constituido en la Comisión organizadora del Congreso.

LA RIQUEZA OLIVARERA en España.

España es un país eminentemente agrícola por la naturaleza de su suelo y por las condiciones climatológicas, que permiten cosechar los más variados productos.

Pero por deficiencias de cultivo unas veces, ó de elaboración otras, ello es que, de tan importante ramo de riqueza, no se obtienen los rendimientos que la fecundidad y múltiples adaptaciones del terreno permiten recabar.

Una de las más saneadas fuentes de ingresos podía encontrarse en el cultivo de la aceituna si nuestros oliveros procurasen avalorar su ya buena y excelente calidad natural, con una elaboración más perfecta, que les permitiera llevar sus aceites á una ventajosa competencia con los mejores extranjeros.

Porque debe tenerse presente que, según las últimas estadísticas oficiales, la superficie dedicada al cultivo en España excede de 1.330.500 hectáreas, cuya producción media anual es de 2.666.000 hectolitros de aceite, siendo, por consiguiente, la mayor de Europa.

Para que se pueda apreciar con datos ciertos la importancia de esta riqueza,

publicamos el siguiente cuadro, en el que, por orden de importancia, se designa la superficie cultural del olivo y la producción media de aceite cosechado en las provincias olivereras de España.

PROVINCIAS	Hectáreas cultivadas.	Hectolitros cosechados.
Jaén.....	210.000	460.000
Córdoba.....	230.000	435.000
Sevilla.....	240.500	435.000
Tarragona.....	56.500	162.000
Lérida.....	56.500	125.000
Ciudad Real.....	38.000	76.000
Toledo.....	33.500	75.000
Granada.....	42.500	75.000
Málaga.....	42.500	75.000
Badajoz.....	34.000	68.000
Castellón.....	29.000	61.000
Teruel.....	17.500	55.000
Cáceres.....	30.000	52.000
Valencia.....	32.000	48.000
Huelva.....	15.500	46.000
Murcia.....	25.000	45.000
Gerona.....	15.500	44.000
Baleares.....	27.000	43.000
Huesca.....	15.500	38.000
Alicante.....	37.000	37.000
Cádiz.....	20.000	30.000
Guadalajara.....	18.500	30.000
Albacete.....	11.000	28.000
Cronca.....	15.000	28.000
Zaragoza.....	8.000	20.000
Pamplona.....	9.000	20.000
Madrid.....	13.000	15.000
Logroño.....	8.000	12.000
Avila.....	6.000	8.000
Barcelona.....	5.000	7.000
Salamanca.....	3.500	5.000
Almería.....	2.000	5.000

Y para que resalte la diferencia existente entre la importancia de la producción aceitera y el escaso volumen del comercio de exportación de dicho caldo, diremos que, según la última estadística publicada por la Dirección general de Aduanas, en los tres últimos años enviamos al extranjero las cantidades que, con su valor equivalente en pesetas, se expresan á continuación:

Kilogramos ó litros.—Aceite de oliva, año 1905, 34.228.398; 1906, 18.911.577; 1907, 10.722.661; Aceitunas verdes y en salmuera, año 1905, 7.644.031; 1906, 7.630.666; 1907, 8.097.789.

Valor en pesetas.—Aceite de oliva, año 1905, 34.228.398; 1906, 18.911.577; 1907, 10.063.341.

Aceitunas verdes y en salmuera, año 1905, 5.733.723; 1906, 5.722.299; 1907, 6.063.341.

Resulta que sólo una parte insignificante de nuestra producción oliverera es objeto de tráfico exterior, en fruto ó convertida en caldo, y que de año en año disminuye esta fuente de riqueza, por la competencia de otros aceites que, sin reunir las buenas condiciones naturales de los nuestros, les aventajan por su perfecta elaboración.

NUEVAS CAJAS RURALES

Es digno de mención, y debe servir de ejemplo, el movimiento solidario de que da cuenta *La Federación Agraria Extremeña*, de Badajoz:

«El mes de Septiembre último es el más fecundo en la creación de Cajas rurales de ahorros y préstamos en esta provincia.»

Con cuatro nuevas instituciones de crédito agrícola, sistema Raiffeisen, se ha aumentado el número de las que tenemos funcionando y que llegan ya con ellas á veintiuna que extienden su benéfica acción á 46 pueblos de la provincia de Badajoz, hoy á la cabeza de las de España, por lo menos, en lo tocante al desarrollo del movimiento social agrario, iniciado felizmente aquí, para los provechosos efectos del crédito agrícola, en 15 de Octubre de 1905, mediante el establecimiento de la Caja rural y del Sindicato «La Mutual» en Cabeza de Buey.

Corresponden las cuatro Cajas rurales constituidas en el presente mes á poblaciones que, aun siendo importantes, no son las más importantes de la provincia: Fuentes de León, Fuente del Maestre y Torre de Miguel Sesmero, acaso quedan, efectivamente, en segundo orden cuando más, y Olivenza, que, comparada con aquéllas les es superior, quizá tampoco sea de las de primera fila.

Eso no obstante, el capital solidario acumulado en estas cuatro Cajas rurales probablemente excederá de 20 millones de pesetas, sobre todo si, como esperamos, el correspondiente á Olivenza alcanza él solo á 10 millones en

el acto mismo de su constitución. Por aquí puede imaginarse la capacidad de que es susceptible la provincia en punto á riqueza que puede ofrecer como garantía del crédito agrícola. Hoy pasa esa riqueza de 10 millones de pesetas, y, en cuanto conozcamos el capital solidario reunido en las cuatro Cajas de nueva creación, pasará de 130 millones, que, sin vanidosos intentos de ponderación, dan ya una cantidad bien respetable, máxime si se considera que es la pertenencia á los socios de sólo veintiuna Cajas rurales en provincia que todavía puede crear otras ciento, y que entre los pueblos que no la tienen los hay que, como Alburquerque, Castuera, Don Benito, Herrera del Duque, Jerez de los Caballeros, Llerena, Mérida, Puebla de Alcocer, Villanueva de la Serena y Zafra, son diez de las catorce cabezas de partido judicial que cuenta la provincia, sin incluir á la capital, Badajoz.

Si, pues, de las 21 Cajas rurales constituidas hasta hoy, cuatro solamente están en cabeza de partido judicial, Almendralejo, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos y Olivenza, y el capital solidario reunido en ellas es de 13 millones, la de Almendralejo, 18 millones la de Fregenal y 14 millones la de Fuente de Cantos, ¿qué inmenso beneficio puede esperarse de la creación de otra Caja en cada uno de los 11 partidos judiciales restantes, aunque supongamos que ninguno exceda de los 10 millones de pesetas de capital solidario con que abrirá Olivenza sus operaciones?

Y si entre los pueblos que por no ser cabeza de partido parece que tienen menos importancia, encontramos á Cabeza de Buey, cuya Caja rural cuenta con un capital solidario de 16 millones de pesetas; á Oliva de Jerez, que tiene en la suya 10 millones; á Villafranca de los Barros, con 9 millones, ¿cuánto no es lícito esperar que crezcan y aumenten los beneficios resultantes de la creación de nuevas Cajas rurales en los pueblos que todavía no se han constituido, aunque ninguno de ellos supere al últimamente citado; aunque muchos no lleguen á igualar á Monesterio (6 millones), á Valencia del Ventoso ó Guareña (4.000.000), á Medina de las Torres ó Corte de Peleas (3.000.000), ni siquiera á Hornachos, Calera de León ó Nogales (1.000.000); aunque otros se reduzcan á 700.000 pesetas, como Villagarca; á 500.000, como Villar del Rey, aunque alguno, en fin, sólo alcance á formar un Sindicato tan modesto como «La Mutual» (300.000 de Cabeza de Buey)?

El primer provecho que debe ser de seguro é inmediato logro es la muerte de la usura, librar de sus garras al labrador, como lo habrán conseguido las 17 Cajas rurales que tenemos en función antes de comenzar el actual Septiembre y que habían hecho cerca de 3.000 préstamos por valor de más de 5.000.000 de pesetas en conjunto.

El segundo hermosísimo resultado que hay derecho innegable á prometerse lo patentiza la creación y fomento de hábitos económicos, cuya elocuente manifestación encontramos en 2 millones de pesetas á que ascienden las cantidades impuestas en las Cajas de ahorros que funcionan simultáneamente con los rurales de préstamos, y eso que en la citada cantidad solamente van englobadas las que corresponden á nueve de nuestras veintiuna Instituciones de crédito agrícola.

No envanezca, pero sí legítimamente contenta de su laudable labor en beneficio de los agricultores humildes puede estar la provincia de Badajoz, que en las lecciones de su experiencia tiene la más conveniente enseñanza de lo ya logrado, la esperanza más firme de lo que todavía puede obtener y el mejor estímulo para perseverar en la empresa, y llevar á cabo aspiraciones de regeneración y mejora que serían honrosísimas, cuando menos, si además no fuesen apetitosas, como que en su consecución estriba el principal fundamento de su bienestar y un punto de partida para su progreso.

Irefutables testimonios de males hondísimos remediados con nuestras Cajas rurales hay en cada pueblo que cuenta con una, y sobre todo en Fuente de Cantos, que vió conjurado un formidable peligro por el hecho de inaugurar su Caja rural, y en Olivenza, que anhela inaugurar la suya, por la convicción de que le servirá de idéntico conjuro.

En el ejemplo de esos pueblos, á todos los cuales felicitamos cordialmente, hallarán los demás de la provincia el más decisivo impulso para seguirles la huella. ¿No podría Badajoz mismo resolverse á no quedar zaguero en esta marcha triunfal en que parece que debería ser el porta-estandarte?

EL CULTIVO DEL TABACO en la Península.

Los ensayos que ahora se proyectan hacer con el cultivo del tabaco, es posible que no aporten ningún nuevo dato á los ya recogidos.

Hace algunos años vimos algunas plantaciones en diferentes comarcas, y en tal abandono se tenían que era inevitable el fracaso.

Es inconcebible que se hable de estas experiencias como medio de fomentar la riqueza nacional agrícola, y que en una provincia como la de Canarias, donde se cosechan muy buenas clases de tabaco, se dé motivo para que los productores tengan que buscar en otros países quien les compren sus cosechas.

Hace pocos días llegó de Bélgica un distinguido Ingeniero con objeto de visitar los puntos productores de tabaco en el Archipiélago.

Hemos oído que se trata de un negocio de verdadera importancia.

En los demás países la renta del tabaco no se debilitó por el hecho de aprovechar los cultivos de la propia nación.

Francia, por ejemplo, ha pasado con el cultivo desde un ingreso líquido por tabacos de 1.693 millones de francos en 1870, á otro de 235 millones en 1900: ha duplicado su renta por completo por este concepto.

Más de la mitad del tabaco consumido en la República vecina es producido en ella misma; unos 20 á 25 millones de kilogramos de tabaco indígena emplea cada año como término medio, que al precio de 90 á 95 céntimos kilogramos, deja en el país, y en manos de los especuladores, unos 18 á 20 millones de francos. ¿Verdad que la riqueza no es despreciable?

Alemania cultivaba en 1900 unas 14.000 hectáreas, es decir, una superficie análoga á Francia; Austria-Hungría, unas 4.000 hectáreas; Bélgica, unas 2.000; Italia sobre 5.000, etc., etc., y han llegado á exportar cantidades respetables en cigarrillos. No citaremos otras naciones, porque bastan los datos aducidos.

Los cultivadores de tabaco no deben desaprovechar ocasión tan propicia para dirigirse al Sr. Ministro de Hacienda y al Consejo y Dirección de la Tabacalera, exponiendo el abandono en que se les tiene y haciendo formal protesta de estar decididos á impedir cualquier abuso que gente de mala fe quisieran cometer si la Tabacalera formaliza en estas Islas las compras de tabaco.

El pretexto de la desconfianza le estimamos pueril, pues personal muy idóneo tiene la Hacienda y la Tabacalera para intervenir las compras de tabaco y castigar con la debida dureza los actos de mala fe que se comprueben.

(De La Asociación Agrícola de Canarias.)

LA LUZ Y LA VEGETACIÓN

La luz juega un importante papel en la vegetación de las plantas cultivadas: es del todo necesario, para fijar el carbono, que en la constitución de las plantas represente el 50 por 100 de la substancia orgánica.

El cultivo de plantas en el agua ó en tierras desprovistas de carbono, ha puesto de manifiesto que los vegetales verdes pueden sacar todo el carbono que necesitan del aire. Lo probable es también que, en los terrenos provistos de substancias orgánicas, las plantas extraigan exclusivamente del aire el carbono. Este hecho, no obstante, no ha sido todavía científicamente probado.

El aire contiene, en débil cantidad, un gas llamado ácido, ó mejor, anhídrido carbónico CO₂.

La clorofila de las plantas, bajo la influencia de la luz solar y del calor, tiene la propiedad de descomponer el anhídrido carbónico absorbido por los órganos verdes, principalmente por las hojas. Así queda fijado en las plantas,

un producto que, según cálculos muy racionales y prudentes, pone en circulación cerca de 300 millones de pesetas, da de comer a más de 750.000 familias pobres y sostiene a industrias que no vivirán si esa cosa que *ni es vino ni es nada? ¡Risum tenentis!*

Las cebadas se cotizan de 30 á 31 pesetas cahize de 150 á 160 kilos. Los trigos de clase mejor, á 10 pesetas quintal y los inferiores de 5,50 á 6,50. Ha llovido á tiempo para sembrar, de modo que se está haciendo una hermosa sementera y sembrando hasta en los viñedos; porque dicen y con razón: ¡Para lo que vale la uva!...—C.

EL MITIN EN ALMANSA

Se celebró el domingo último y fué presidido por D. José Estruch, Presidente de la Unión Agraria española. Pronunciaron discursos: Palop, en nombre de los organizadores del acto; Merlo, Presidente de la Cámara de Valdepeñas; Rodero, cosechero de dicho punto; Roque Martínez, cosechero de Jumilla; Alberto, de Valencia, y Caminero, de Valdepeñas. Todos dirigieron ruidosísimos ataques á la funesta ley de Alcoholes, abogando por la libre destilación del vino. Los Diputados Romero, Girona, Francos Rodríguez, Irazzo y Berlanga estuvieron enérgicos en sus discursos. Acentuaron elocuentemente las notas que dieron en sus discursos, pronunciados recientemente en el Congreso. Ofrecieron trabajar para conseguir el logro de las aspiraciones defendidas en el mitin. Fueron ovacionadísimos. Se aprobaron por aclamación las siguientes conclusiones: Primera. Que no se considere como artículo de renta á la Hacienda el alcohol y el vino. Conceder un amplio voto de confianza á los Diputados para que recaben de los Poderes la mayoría de las ventajas posibles. Segunda. La supresión de los consumos al vino en toda España. Tercera. Restringir los arriendos en la venta de líquidos á la exclusiva.

NOTICIAS

Los Sres. Zuluetta, Irazzo y Berlanga han pronunciado muy razonados discursos en el Congreso de los Diputados apoyando los votos particulares que demandan la viticultura é industria alcoholera de la uva, pero han sido desechados porque en nuestros políticos es lo general que el interés de partido se sobreponga al de la producción. El Ministro de Hacienda, con el fin de llegar á una inteligencia en el problema alcoholero, rogó se presentaran en seguida las enmiendas al proyecto para estudiarlas.

En la mayoría de las provincias se va haciendo la sementera en buenas condiciones. En el informe de M. Crepet sobre las viñas de ensayo de la *Société Vineronne de Jonne*, se elogian las cualidades del fruto de los híbridos productores directos 117-3, 272-60 y 343-14 Coudere (los tres blancos), así como su resistencia á las plagas.

Nuestro Embajador en Lisboa ha comunicado que el Gobierno portugués ha autorizado la importación de 16 millones de kilogramos de conteno hasta el día 30 del próximo Junio. Los importadores satisfarán 5 céntimos de real por kilogramo.

En el mitin monstruo celebrado en Mollerusa (Lérida), con asistencia de numerosos representantes de aquella comarca vitícola y del Diputado á Cortes Sr. Maciá, se votaron, por unanimidad, las siguientes conclusiones: 1.^a Absoluta libertad para la destilación de vino. 2.^a Un margen diferencial á favor del alcohol de vino de 30 pesetas á lo menos; y 3.^a Reducción de las tarifas de ferrocarriles para el transporte á las grandes poblaciones.

En las mejores condiciones se ha verificado y continúa la recolección del cacahuete en la región valenciana, cuyo rendimiento es bastante bueno.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden en la que se dispone que se apliquen á los productores de Rumanía que se importen en España los derechos más reducidos, excepción de los especiales otorgados ó que se otorguen á Portugal y Marruecos por razones de vecindad y frontera.

Dicen de Egipto que en El Cairo las uvas de moscatel y de Chelva son muy buscadas para los vapores. Se pagan á un franco el kilo cuando se encuentran.

Hay en España 20 fábricas de achicoria, de las cuales, una en Coruña, cuatro en Guipúzcoa, una en Madrid, cuatro en Asturias, una en Santander,

tres en Segovia, una en Valladolid y cinco en Vizcaya.

En el segundo trimestre del año actual la existencia entrante de primeras materias en dichas fábricas era de 187.437 kilos, y en fin de Junio de 128.275.

Los productos á granel elaborados en el trimestre ascendieron á 97.554, y los envasados en igual período á 103.509.500.

Salieron para la venta, en paquetes de 100 gramos, 161.830; de 200, 30.117; de 500, 11.266, y de un kilo, 59.576, ó sean 38.921 kilos.

De las 49 fábricas de azúcar de remolacha, ha comenzado la molienda en seis, y han suspendido la introducción del tubérculo en siete.

La remolacha entrada representa 32.189.500 kilos, que superan á los introducidos desde 1.^o de Julio á fin de Agosto en la campaña anterior, en 1.045.686.

El azúcar envasado llevado á almacenes ascendía en esos dos meses de 1907 á 2.028.095 kilos, y de 1.^o de Julio á fin de Agosto de 1908 á 1.880.994, ó sean 147.101 kilos menos en la presente campaña.

Léase el anuncio *Híbridos Productores directos* que publicamos al final de esta misma plana.

Los mercados de pimentón están muy animados ahora porque la exportación está en su apogeo y América hace gran demanda del producto.

La primera cogida de pimientos ha superado á las esperanzas, pues ha arrojado un número considerable de arrobas.

Los precios, no obstante, siguen estacionados, pues si bien los pedidos son muchos, la cosecha ha sido abundantísima y la concurrencia al mercado muy grande también.

Se sigue cotizando en Murcia y ribera del Segura de 40 á 50 reales las molindas y las cáscaras de 30 á 40.

En Barcelona también se nota animación, y en Cetta la calma en el mercado es la nota dominante; no obstante, en dicha plaza se cotiza el pimiento molido dulce de 70 á 90 francos los cien kilos.

Dice *El Mundo*:

«Una de las reformas que intenta llevar á la práctica el Sr. Besada, es la de cambiar la forma de tributación del impuesto territorial, haciéndola tributar por cuota y no por cupo, como hasta aquí. Para llegar á este resultado se hace preciso dar gran impulso á los trabajos catastrales, sea por el Estado, sea por una empresa particular, sistema este último que apoyaba el Sr. Navarro Reverter, y que seguirá, al parecer, el Sr. Besada, presentando á las Cortes el oportuno proyecto de ley después de aprobados los presupuestos para 1909.»

La Asociación de la molinería francesa ha dado á conocer los resultados de sus informes, relativos á la cosecha de trigos en el año actual.

Calcula habrá ascendido á hectolitros 117.796.655, cuyo peso medio estima en 76.796 kilos.

Las existencias en 1.^o de Agosto supone eran de 32.542.517 hectolitros; de suerte que el trigo disponible puede ser calculado en 150.339.172 hectolitros; y como el consumo se aprecia en hectolitros 128.819.979, quedará un sobrante en 1.^o de Agosto de 1909 de hectolitros 21.519.193.

El texto de la importante circular del Gobernador de Sevilla contra las mezclas y adulteraciones de los aceites de oliva, dice así:

«Por Real orden del Ministerio de la Gobernación se interesa reclame á los Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia los datos relativos al cumplimiento y aplicación por parte de los mismos del artículo 1.^o de la ley de 5 de Julio de 1892, que manda inutilizar todos los aceites mezclados que se vendieren.»

En su consecuencia, prevengo á los señores Alcaldes Presidentes de estos Municipios, que en el improrrogable plazo de diez días, á contar del en que la presente se publique en el *Boletín Oficial*, envíen á este Gobierno una relación ó estado, negativo en su caso, de cuantas partidas de aceite mezclado se hayan inutilizado y decomisado en sus respectivos pueblos, de conformidad á lo preceptuado en la citada ley de 5 de Julio de 1892, y así bien en la Real orden del Ministerio de Fomento de 21 de Julio del corriente año, inserta en la *Gaceta* de 25 del propio mes.—Sevilla 14 de Octubre de 1908.—El Gobernador, *Victoriano Guzmán*.

La exportación de granadas no ha cambiado su curso, continuando circunscritos los embarques á los reducidos límites que estrechan este negocio.

Los precios de compra mántense firmes en los centros productores, á pesar de las cotizaciones de los mercados extranjeros son medianamente aceptables.

En breve llegará á Madrid el Embajador de Cuba en Washington, que trae encargo de conferenciar con el de España, con objeto de que se den facilidades para la emigración á Cuba de los trabajadores españoles.

Un modesto propietario de Abergement les Seurre regaba con agua salada algunos rosales atacados del pulgón.

Al lado de los rosales había una parrá cuyos racimos estaban atacados del mildiu y que también fueron rociados con agua salada. Cuál no sería la sorpresa del agricultor cuando al día siguiente, al examinar el resultado de la operación, vió que el pulgón de los rosales, lo mismo que el mildiu de los racimos, había desaparecido por completo.

Un vecino, primero, y luego otro y otro, ensayaron el procedimiento, que pronto se generalizó en toda la aldea. En Bragny sur Saone y en todo el cantón de Verdun sur-le-Doubs, imitaron el ejemplo.

Para depurar esta noticia, reproducida en casi todas las revistas francesas y extranjeras, ha abierto el Ministerio de Agricultura de Francia una información que ha dado por resultado, no ya sólo el negar toda eficacia al procedimiento en cuestión, sino el reprobarle como perjudicial para las viñas en las dosis indicadas.

La fragancia de las plantas débese á ciertos elementos activos de los aceites esenciales volátiles, cuya proporción varía según los diferentes períodos del crecimiento.

Recientemente se han practicado experimentos con el ajeno, para determinar esta proporción en cada estado de desarrollo. Primeramente, mucho antes de que la planta florezca, las raíces no contienen esencia, mientras las hojas encierran una cantidad once veces mayor que la existente en los tallos.

En el segundo estado de desarrollo, ó sea al empezar á brotar las flores, las raíces son más ricas en esencia que las hojas, y aun en éstas se duplica la cantidad; entonces es cuando la planta huele mejor.

Por último, cuando las flores están abiertas por completo, se acumula todavía más aceite esencial en las raíces; pero la proporción disminuye considerablemente en los tallos, en las hojas y en las flores. Supónese que entonces los elementos odoríferos se gastan en el proceso de la fecundación.

Resulta, por consiguiente, que los capullos, ó por lo menos el interior de los mismos, huelen mucho más que las flores, de donde se deduce que la mejor época para extraer esencias es cuando ya están en flor, pero todavía no han abierto los capullos.

Según pruebas hechas por un agricultor, se ha descubierto que las hojas de los tomates tienen la propiedad de ahuyentar los insectos perjudiciales.

Con el fin de preservar de los rayos solares á varios melocotoneros atacados del pulgón, cubrió con hojas de tomates los troncos, observando con gran asombro al quitar esta cubierta, que todos los insectos habían desaparecido del árbol.

Repetió el experimento con otros árboles, también atacados por el pulgón, obteniendo igual éxito.

Aprovechando la idea, ensayó una decocción de hojas de tomates frescas y regar con ella los melocotoneros, rosales y naranjos; á los dos días del rieigo, los insectos que antes pululaban por dichas plantas, habían desaparecido.

Ofrecemos á nuestros lectores esta prueba por si se deciden á hacerla.

En el Congreso Económico de las Cámaras de Comercio, celebrado estos días en Zaragoza, como remedio al conflicto de la plaza fraudulenta, que, aunque por ahora adormecido, subsiste y constituye peligrosa amenaza, se ha aprobado por unanimidad un dictamen, pronunciándose por la emisión de billetes de 10 y 5 pesetas garantidos por el Estado.

El periódico inglés *The Evening Com Trade List* publica un cálculo de la cosecha mundial de trigo, comparándola con los dos anteriores.

Hay que tener en cuenta que en Europa comienza la campaña en 1.^o de Agosto; en los Estados Unidos, el 1.^o de Julio; en las Indias, el 1.^o de Abril, y en la Argentina y la Australia, el 1.^o de Enero.

El total de la cosecha fuera de Europa, expresada en quarters de 2,9 hectolitros, está representada por las cifras siguientes:

Total fuera de España: 190.000 185.740 200.555
Total general: 400.000 393.225 431.955

La cosecha mundial será, pues, este año mayor que el pasado y menor que en el anterior, según estos datos del periódico inglés, que no pueden tenerse, á lo sumo, más que por aproximados.

VINOS TINTOS DE ARAGON Gran premio.

A nuestro suscriptor D. Gregorio Uson, de Calatorao, socio de D. Timoteo Vivanco, de Valmaseda, le ha sido concedida medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, por sus vinos tintos de alta graduación de la cosecha Año de 1907.

CAMBIOS

SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS
Día 3
París á la vista. 11 75
Londres á la vista (lib. ester.) ptas. 28 04
Madrid, 1908.—Bailly-Bailliere á Hijos. Calle de la Cava alta, núm. 5.



VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ÁLAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aproximado Kilos
	2. ^o AÑO	3. ^o AÑO	4. ^o AÑO	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
Barrica de 225 litros con doble envase	230	280	350	300
Barril > 100 > id.	110	130	160	140
Idem > 75 > id.	85	100	120	112
Idem > 50 > id.	60	70	85	80
Idem > 25 > id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.	>	>	50	50
Idem > 12 id.	>	>	25	25
Idem > 25 medias botellas.	>	>	32	30

Pedidos. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Álava), M. G. Dubos, dirigiéndose las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Dominguez y Pérez Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.
Pago. Al contado, al hacer el pedido, de estos vinos se acredita con la marca antes citada.
Advertencia. La procedencia legítima de estos vinos es acreditada con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.—Todos los envases se envían precintados.
Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.—No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijarse muy especialmente en nuestra marca concedida.

A LOS VINICULTORES Y NEGOCIANTES EN VINOS

En la fábrica de tonelería mayor de D. Miguel Iriarte é Hijo, establecida en Tafalla (Navarra) y premiada en varias exposiciones, se construyen rápidamente y con madera superior de roble purificado, las mejores cubas, conos ó tinos, así para elaborar como para conservar los vinos y depositar agudientes, alcoholes y aceites, á precios tan sumamente económicos, no conocidos.




CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS VIDES AMERICANAS

70 hectáreas de viveros y plantaciones. FUNDADAS EN 1889

JAIME SABATÉ

DIRECTOR-PROPIETARIO

Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona).

Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa. Para la próxima campaña de 1908-1909 tiene esta Casa puestas en vivero

- 3.780.439** Plantas injertadas de todas las viníferas de España sobre los mejores pies americanos.
- 1.455.000** Estaquillas para barbados.

Sus 52 hectáreas con 165.000 pies madres en pleno desarrollo producirán este año la fabulosa cantidad de

- 4.000.000** de estaquillas injertables.
- 6.000.000** de estaquillas para vivero.

Exportación á todas las regiones vitícolas del mundo. Talleres de injertar visitados por S. M. el Rey D. Alfonso XIII. Proveedor efectivo del Patrimonio de la Real Casa. Desfondes de tierras á gran profundidad, con maquinaria á vapor, propiedad de esta Casa.—Roturaciones y plantaciones á forfait (destajo). Casa de absoluta confianza, recomendada por todos los Ingenieros agrónomos. Capital invertido en viveros y plantaciones, y diversos locales y talleres: **500.000 pesetas.**

GARANTÍA DE AUTENTICIDAD.—Los Sindicatos, Sociedades de Agricultura, Cámaras Agrícolas, Ayuntamientos, Viveros oficiales y Agrupaciones de Propietarios.—Pago después del brote, es decir, á fin de Junio, cuando por la hoja se haya comprobado la rigurosa selección y absoluta pureza de las plantas.

Pídanse precios en toda época del año, así como el Catálogo ilustrado, con la descripción de los viveros y plantaciones, garantías excepcionales que se ofrecen, notas de adaptación y afinidad é instrucciones para plantar.

Dirección telegráfica: SABATÉ-VILLAFRANCA PANADÉS

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

DIRECTOR-PROPIETARIO
D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada Casa: **ARBOLES FRUTALES** en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS

INJERTOS BARBADOS ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.

HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS.—CAMPAÑA DE 1908-1909

Entre los productores directos que han hecho sus pruebas con éxito, figuran en primera línea los tintos 156 y 405 Seibel y 132-11 Coudere, y los blancos de esta hibridación 117-3, 146-51 y 343-14.

156 y 405 Seibel son muy resistentes á la filoxera, sequía, mildiu, oidium y black-rot, y deben plantarse en tierras de media fertilidad cuando menos, y que no excedan del 34 por 100 de cal. 156 da vino remarcable, de fuerte y hermoso color rojo, buen aroma, rico en extracto seco, alcohol y acidez y gusto franco, habiendo agradado extraordinariamente el elaborado en 1906 por la Estación Enológica de Haro. 405 Seibel rinde superior vino clarote.

132-11 Coudere, es casi indemne á la filoxera y muy resistente á las plagas criptogámicas; soporta el 50 por 100 de cal, puede cultivarse hasta en terrenos superficiales y es gran productor de buen vino, pero éste no iguala á los de 156 y 405 Seibel. El ampelógrafo Malafosse ha dicho que 132-11 destrona á la retama y el espino. Su adaptación está limitada por la madurez de la uva, que en Francia es de tercera vendimia. En los cascajos de Cuzcurrita (Rioja Alta) sazóna á la vez que el tempranillo, y 156 Seibel veinte días antes.

156 Seibel y 132-11 Coudere se han aclimatusado muy bien en la Rioja, y rinden abundantes cosechas hasta en tierras medioceres. La producción de 156 Seibel, á la cuarta hoja, ha sido de 1 1/2 á 2 1/2 kilos por cepa, y la de 132-11, al sexto año, de 3 á 4 1/2 kilos.

Los blancos 117-3, 146-51 y 343-14 Coudere son altamente resistentes á la filoxera, el calcáreo y las criptógamas, de frutos tan selectos como las mejores viníferas y de bastante fertilidad.

Los híbridos citados son los que mejores resultados vienen dando en los campos de experimentación de la Rioja Alta. De 156 Seibel y 132-11 Coudere se van haciendo plantaciones de alguna importancia, y no hay duda que el cultivo de estas dos valiosísimas cepas se extenderá rápidamente en las comarcas que las tienen en ensayo y pueden apreciar las cualidades de que están dotadas.

Precios de los siguientes híbridos sobre vagón en Haro ó Irún, según que las plantas procedan de Rioja ó Francia.—Barbados: 156 Seibel, 132-11 y 117-3 Coudere y Pájaro Azul, á 125 pesetas millar; 146-51 Coudere, á 140.—Estacas: 156 Seibel, 132-11 y 117-3 Coudere y Pájaro Azul, á 41 pesetas millar; 146-51 y 343-14 Coudere, á 60; 405 Seibel, á 90. No se servirán pedidos menores de mil plantas.

Para más informes y pedidos dirigirse al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, calle de Alberto Bosch, 12, principal.—Madrid.

